



GOBIERNO NACIONAL DE LA
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio
del Interior

Gobernación de Napo

GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE NAPO

Tena, 31 de julio de 2014

COMUNICADO

En cumplimiento de lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el literal j) del artículo.- Difusión de la Información Pública, por el cuál se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el sector público, a difundir a través de portal de información o página web, un listado de las empresas que han incumplido contratos con la Institución, informo que la Gobernación de la Provincia de Napo, no ha declarado a ninguna empresa o persona natural como "Contratista Incumplido", ni como "Adjudicatario Fallido", en concordancia con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Vanessa Morales

Asesora Jurídica Gobernación de Napo



GOBERNACION
DE NAPO
ASESORIA JURIDICA